

SECURITIZADORA SECURITY S.A.
COMUNICA RESULTADOS DE LICITACIÓN PÚBLICA DE
SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN E INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE 2/3,
ASOCIADA A LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO CON PROMESA DE COMPRAVENTA
(BSEC 9)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto con Fuerza de Ley N°251 de 1931, en la Ley N°20.552 del 17 de diciembre de 2011 y en la Norma de Carácter General de la Ex Superintendencia de Valores y Seguros hoy Comisión para el Mercado Financiero N°330 del 21 de marzo de 2012, Securitizadora Security S.A., comunica los resultados de la Licitación Pública Colectiva de Seguros de Desgravamen e ITP 2/3, para el periodo comprendido entre las 00:00 hrs. del 01 de noviembre de 2018, y las 24:00 hrs. del 31 de octubre de 2019 respecto de la cartera asociada a contratos de arrendamiento con promesa de compraventa.

Que en la forma, día y hora estipulados en las Bases de Licitación, esto es el 12 de septiembre de 2018, a las 15:30 hrs. se procedió a la apertura de los sobres de ofertas y levantamiento de Acta de este proceso ante Patricio Raby Benavente, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Santiago, recibándose ofertas de las siguientes Compañías, con la participación de Corredores de Seguros Security Ltda., con las respectivas tasas y que incluyen la comisión del Corredor y que a continuación se indican:

Compañías Aseguradoras Participante	Tasa Bruta Mensual %	Comisión Corredor
Mapfre Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.	0,0240%	12% + IVA
Banchile Seguros de Vida S.A.	0,0257%	12% + IVA

La Compañía que se adjudicó la Licitación y a la cual se le han asignados los seguros de la cartera es **MAPFRE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A.**

SECURITIZADORA SECURITY agradece a todas las Compañías de Seguros que participaron en este proceso de Licitación.

Gerencia General
Securitizadora Security S.A.